

Aportes a la política pública de prevención y atención del acoso escolar

**Resultados de la investigación:
Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador.
Violencia entre pares en el sistema educativo.
Año 2015**

Secretaría Técnica
27 de abril de 2018



Competencia del CNII

- Asegurar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en coordinación con entidades rectoras y ejecutoras en todas niveles (Art. 156 CRE).



Investigación: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador Violencia entre pares en el sistema educativo

- **Alianza público – privada:** Ministerio de Educación – UNICEF – World Visión
- **Intencionalidad.** Ser una guía para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas para eliminar el acoso escolar en los centros educativos.
- **Enfoque innovador:**
 - Planteó la diferencia entre violencia y acoso escolar (también llamado bullying).
 - Incluyó cinco ejes transversales: género; derechos; bienestar psicológico, cognitivo y afectivo; interculturalidad; e intergeneracionalidad.



Definición operativa del acoso escolar

Actos violentos (insultos, apodosos ofensivos, agresiones físicas, robos, amenazas u ofensas por redes sociales, mensajes de texto a celular o correo electrónico) **que se realizan con frecuencia y de modo intencional** entre estudiantes de una institución educativa, **en una relación de desequilibrio de poder**, y a través de los cuales el acosador busca afirmar su superioridad en el grupo.

Es decir, cuando un estudiante se enfrenta a una misma forma de intimidación o violencia por parte de otro estudiante más de tres veces durante un quimestre.

La reincidencia del acoso durante períodos más o menos largos o interrumpidos, tiene una relación directa con la vulneración de otros derechos y la posibilidad de que un mismo individuo pase de agresor a víctima, o viceversa.



Formas del acoso escolar

- **Verbales:** expresadas a través de insultos y apodosos ofensivos.
- **Psicológicas:** la difusión de rumores o la revelación de secretos que pueden llevar al aislamiento
- **Virtuales (Ciberacoso):** envío de mensajes amenazantes o insultantes, sobre todo a través de las redes sociales.
- **Física:** golpes
- **Patrimonial:** sustracción de pertenencias (principalmente útiles escolares).

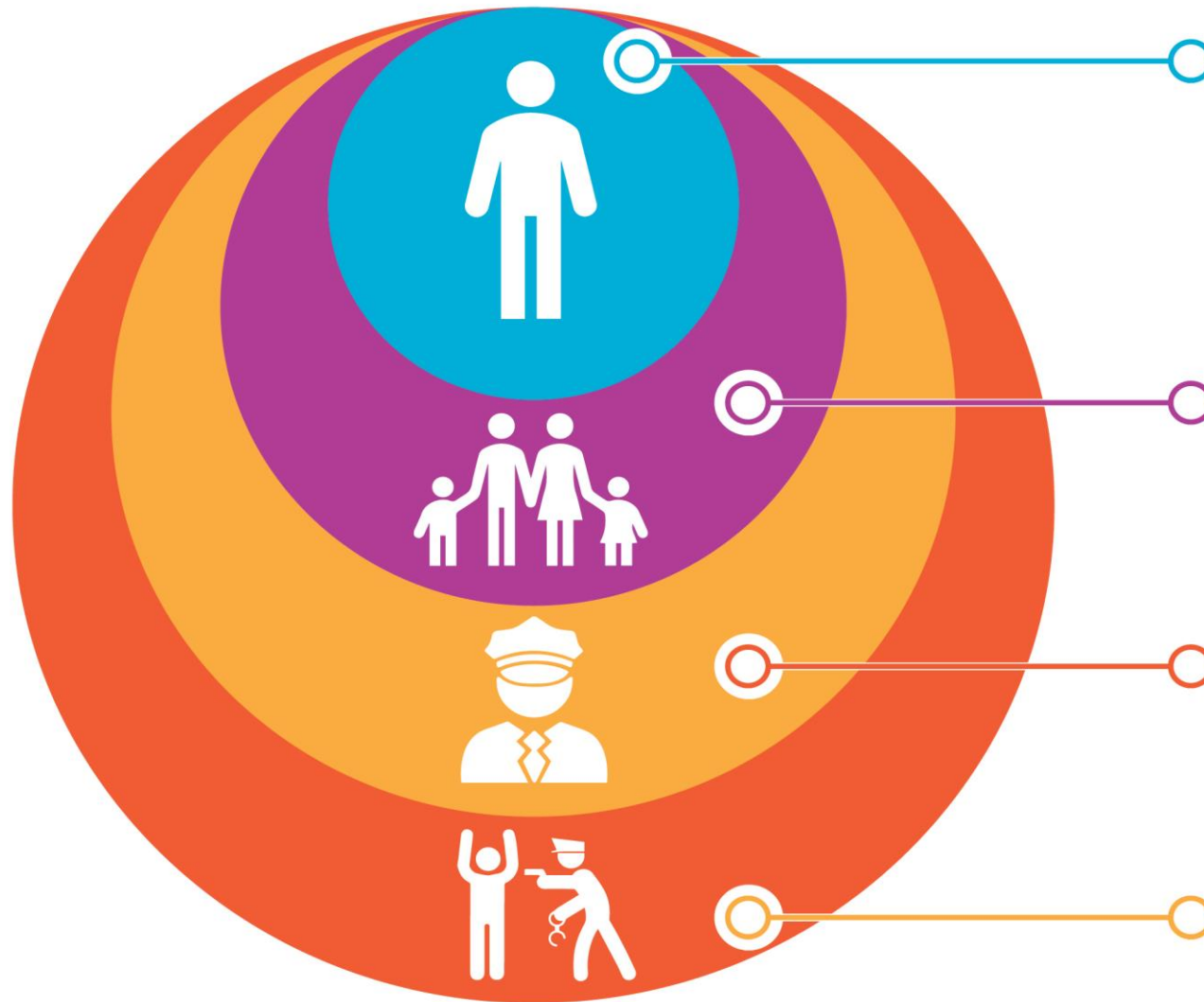


Aspectos del acoso escolar

- El acoso escolar es un síntoma del complejo círculo de violencia escolar, en donde se repiten patrones patriarcales y adultocéntricos.
- En el caso del acoso escolar, no estamos ante un problema puramente personal o puramente escolar, sino eminentemente social.
- Se requiere una visión integrada del acoso escolar, partiendo “del supuesto de que, cotidianamente, cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relacionales —individual, familiar, comunitario y social—, donde pueden producirse distintas expresiones y dinámicas de violencia”. Esto conlleva a mirar el acoso escolar como un problema multicausal. De ahí que no solo es conveniente explorar y comprender las dinámicas de relacionamiento entre pares o las características personales de la víctima o de la persona que comete la agresión (que pueden ser causa y/o efecto del acoso escolar), sino también mirar la vinculación con otros factores de riesgo, que trascienden el ámbito escolar y que nos conectan con el contexto familiar y de la sociedad en general.



Modelo ecológico de Bronfenbrenner 1987
Informe mundial sobre la violencia (2003)



- Comportamiento impulsivo o agresivo
- Haber sido víctima de violencia
- Escasas habilidades sociales y baja autoestima
- Consumo de drogas

- Violencia en el familia y escuela
- Situaciones de negligencia
- Modelos familiares permisivos
- Aislamiento social

- Inseguridad en su barrio
- Alto nivel de desempleo
- Falta de servicios sociales
- Altos índices de pobreza
- Hacinamiento

- Patrones socioculturales que justifican la violencia
- Políticas para reducir desigualdad y fortalecer la inclusión social son deficientes

Ficha técnica de la investigación: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador

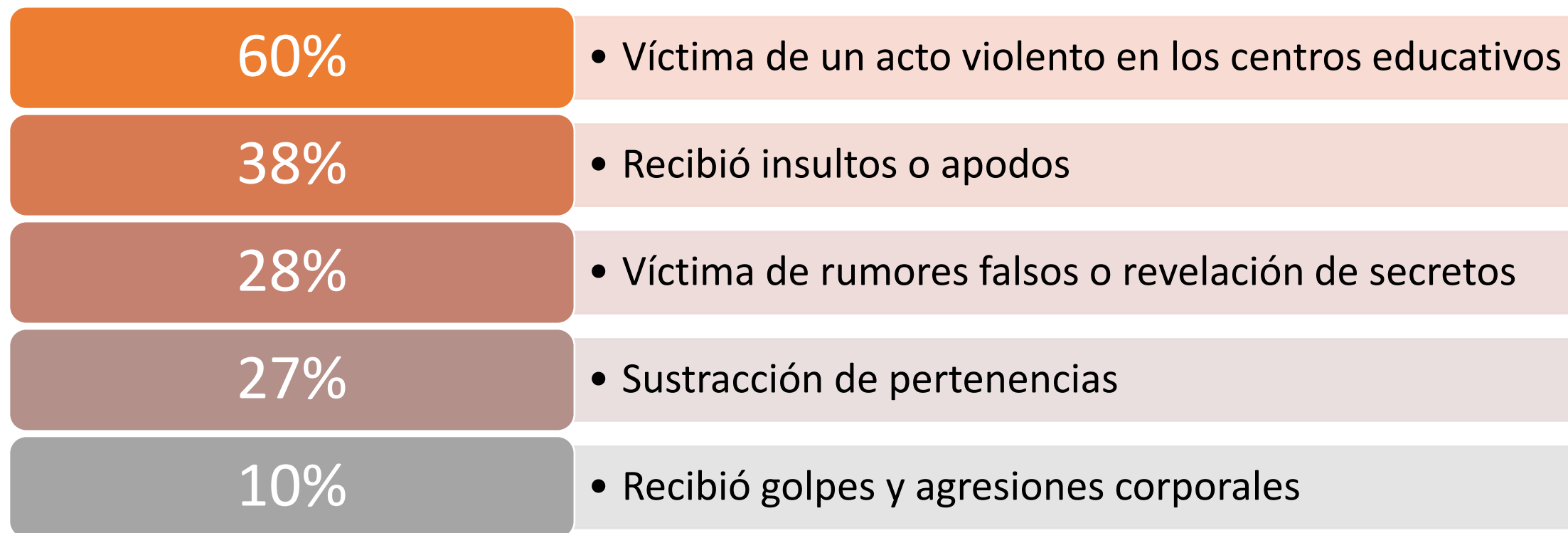
Universo del estudio	Instituciones educativas a nivel nacional, con modalidad presencial y con sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular
Unidad de análisis	Estudiantes en los niveles 8.º a 10.º de educación básica y de 1.º a 3.º de bachillerato
Tamaño de la muestra	5511 casos en 126 instituciones educativas
Niveles de representatividad	Área: urbana y rural Rango de edad: 11 a 14 años y 15 a 18 años Región: Sierra, Costa y Amazonía Tamaño de U. E.: pequeñas, medianas y grandes
Instrumentos	Encuesta autoadministrada con la guía y el apoyo de un encuestador. Entrevistas Grupos focales Observación

Ámbitos investigados

- **Características de la situación del acoso escolar:** dimensión del problema; formas más frecuentes; características de víctimas y agresores; circunstancias; efectos; razones.
- **Percepciones de la situación del acoso escolar en las instituciones educativas:** actitudes de autoridades, profesores y estudiantes; e impactos del acoso escolar en las relaciones interpersonales y grupales.
- **Acciones desarrolladas en las instituciones para enfrentar el acoso escolar:** existencia de planes o estrategias institucionales, acciones de prevención, procedimiento institucional, instituciones aliadas.
- **Recursos institucionales para enfrentar el acoso escolar:** recursos financieros, material didáctico e informativo, personal capacitado, capacitaciones, códigos de convivencia, necesidades institucionales.
- **Propuestas para enfrentar el problema del acoso escolar:** políticas y acciones que deberían desarrollar el MINEDUC y la institución educativa.

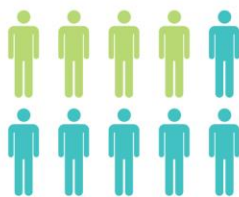


Acoso escolar en cifras...

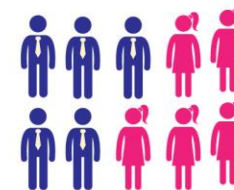


“Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador con apoyo de Unicef y Visión Mundial

Aproximadamente 6 de cada 10 estudiantes ha sufrido, al menos, un acto de violencia en el último quimestre.



Las mujeres son más propensas a ser víctimas de violencia por rumores o revelación de información (32.6%), sustracción de sus pertenencias (29.9%). Por otro lado, los hombres son más propensos a ser víctimas de violencia por apodosos o apodosos ofensivos (41.3%) y golpes (14.6%).



No existe una diferencia significativa en el porcentaje total de alumnos y alumnas que sufren de violencia en contextos urbanos y rurales. Sin embargo, cuando se mira por tipo de violencia, la violencia por golpes y por medios electrónicos es más frecuente en las zonas urbanas.



La región Amazónica muestra un porcentaje de violencia escolar (64.4%), frente a la Costa (60.9%) y Sierra (56.1%).



Atención al ciberacoso

- En el espacio virtual tienen lugar formas de acoso escolar con implicaciones sexuales, sobre todo en el caso de las mujeres. Entre las agresiones por medios electrónicos, se han recogido referencias a la publicación de mensajes insultantes, difamatorios o que ridiculizan a las víctimas, en los que se pueden incluir fotografías. También se ha evidenciado la difusión de mensajes anónimos amenazantes o la develación de conversaciones privadas. Esta forma de acoso escolar parece complementarse con otros actos de violencia que tienen lugar dentro del ámbito escolar.
- Casi 4 de cada 10 víctimas de ciberacoso no lo denunciaron



Características del acoso escolar

- No se presentaron diferencias significativas en relación a la existencia de acoso escolar y violencia entre pares, entre escuelas públicas y privadas, ni entre zonas urbanas y rurales, tampoco hay diferencias destacables por edad.
- Por tipo de violencia o acoso, sí se revelan diferencias. Por ejemplo, los hombres sufren más de insultos y golpes, mientras que las mujeres padecen más de rumores o revelación de secretos y ciberacoso.
- El acoso escolar tiene lugar, principalmente, en las aulas. Le sigue, el patio o las canchas de la escuela y en tercer lugar, los exteriores del centro educativo.
- Los hombres víctimas han sido acosados casi en su totalidad por otros hombres, las mujeres víctimas, que en el caso de insultos y sustracción de pertenencias han sido acosadas principalmente por hombres.



Características del acoso escolar

- La mayoría de casos identificados se relacionan con situaciones que tienen efectos emocionales más que físicos, con consecuencias graves debido a la frecuencia con la que se produce el acto de violencia.
- Existe una naturalización frente a expresiones de violencia escolar entre pares, en la medida que también están presentes en las relaciones con otros miembros de la sociedad y la comunidad educativa, como profesores, padres y madres.
- La práctica del acoso escolar se caracteriza por una relación de poder, donde la fortaleza corporal u otro tipo de atributos como el aspecto físico o la actitud/comportamiento, permite a los agresores adquirir un estatus por encima de la víctima y reconocimiento por el grupo de pares.
- Las situaciones de desestructuración familiar, abandono y violencia intrafamiliar permiten la reproducción del círculo de violencia, que afecta tanto a víctimas como a agresores, en la medida que intensifica comportamientos agresivos o de sumisión.



Razones del acoso escolar

Entre hombres

- Víctimas son indisciplinadas y débiles.
- Acoso asumido como una broma, juego o forma de molestar.
- Aspecto físico, la carencia de amigos y la identidad sexual/género.

De hombres hacia mujeres

- Motivaciones similares al acoso escolar entre hombres.
- Se suman otros aspectos como la dedicación al estudio, la discriminación étnica/racial, el aspecto físico y el gusto por molestar a la víctima.

Entre mujeres

- motivaciones indisciplinada y la descalificación de la persona: se replican aspectos despectivos de la víctima (“me cae mal; no me gusta su forma de ser, pensar o actuar; es imbécil, tonta, rara, metida, grosera, loca, etc. A esto se suman otras características como la debilidad, el aspecto físico y la carencia de amigos.

De mujeres hacia hombres

- Víctimas son indisciplinadas a lo que se suma la consideración de que “molestan mucho, hacen bullying a otros”.
- Tienen mayor incidencia los aspectos físicos y la dedicación al estudio.

• Agresores y agresoras justifican la práctica de acoso escolar como:

- Respuesta a una provocación y como la búsqueda de respeto.
- Búsqueda de desahogo, venganza y la intención de molestar.
- Se presentan diferencias entre hombres y mujeres.



Reacciones de las víctimas frente al acoso escolar

Víctimas activas

- Muestran conductas impulsivas, agresivas, irritantes y/o provocadoras frente al acoso.
- Presentan sentimientos de ira y ofensa.
- Enfatizan en la necesidad de que la víctima se defienda, se “haga respetar”, reaccione.
- Buscan que se sancione al agresor y los observadores actúen de manera proactiva denunciando el hecho.

Víctimas pasivas

- Muestran conductas de temor, inseguridad, indefensión e inclusive tendencia a culpabilizarse. Distintas formas de aislamiento. No querer volver a la escuela. Cambiarse de institución educativa. El suicidio fue considerado por cerca del 10% de las víctimas, sobre todo en los casos de difusión de rumores o secretos, agresiones físicas y ciberacoso.
- Presentan sentimientos pasivos de tristeza, impotencia, soledad y temor. Este grupo presenta un mayor nivel de vulnerabilidad.

Víctimas indiferentes

- Se muestran indiferentes ante las agresiones.
- En este grupo se incluyen las víctimas de acoso escolar que no desean ejecutar una acción después de la agresión.



- El 50% de las víctimas asumen actitudes activas/negativas que podrían provocar reacciones negativas no solo sobre el agresor, sino también sobre el resto de estudiantes, lo que agrava la situación.
- El grupo, con actitudes pasivas, tiende a tener bajos niveles de resiliencia, lo que les impide salir de la situación de acoso escolar; por eso, se llegan a plantear situaciones extremas como la deserción escolar e incluso el suicidio.
- Las referencias a medidas de reparación, como la recepción de disculpas por parte del agresor, la suspensión de la agresión o la confrontación/ conversación a fin de tener explicaciones, tienen porcentajes siempre muy bajos (que no superan el 3% en las diferentes formas de agresión).



Características de los agresores

- El 21,3% de la población de 11 a 18 años son agresores. La práctica del acoso escolar tiene más incidencia entre los hombres (28,5%) que entre las mujeres (14,2%), así como en el grupo de 15 a 18 años (22,6%), en comparación con el de 11 a 14 (19,7%).
- Los agresores de acoso escolar en su mayoría también han sido víctimas de alguna forma de violencia por parte de sus pares (incluyendo en varios casos acoso escolar).



Denuncia del acoso escolar

- Un alto porcentaje de casos de acoso escolar se da en presencia de observadores poco propensos a actuar en defensa de la víctima, y/o en presencia de amigos del agresor.
- En la mayoría de casos, los actos de violencia no son denunciados a las autoridades por temor y falta de confianza en los procedimientos y las respuestas de protección frente a la agresión. Esto se relaciona con las relaciones construidas por autoridades y docentes con los estudiantes, que han estado atravesadas por un modelo vertical y disciplinario.
- No se percibe la gravedad y magnitud del problema, ni sus consecuencias. Existe desconocimiento e interpretaciones diversas del ámbito normativo, falta de claridad en los procedimientos y falta de condiciones (infraestructura, presupuesto y recursos humanos para la prestación de atención a la población estudiantil).
- Los docentes y las autoridades de las unidades educativas no son referentes de denuncia para las víctimas de acoso escolar. Este lugar lo ocupan la figura materna y los amigos de la víctima, que a su vez serían quienes podrían denunciar este hecho a las autoridades.



Respuestas del Ministerio de Educación

- **Creación de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)** en 1 768 instituciones fiscales del país, con psicólogos clínicos, educativos y trabajadores sociales que desarrollan planes, programas y proyectos para prevenir la violencia,
- **Programa Educando en familia**, cuyo propósito es fortalecer las capacidades educadoras de las madres, padres de familia y representantes legales, con el objeto de construir lazos de comunicación que permitan fortalecer la toma de decisiones personales y el respeto a las diversidades.
- **Fortalecimiento de una política preventiva con la aplicación de “Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo”**, cuyo objeto es dotar de información a la comunidad educativa, sobre cómo actuar en casos de detectar una situación de violencia entre pares, violencia sexual, familiar, institucional y violencia ejercida hacia docentes en el sistema educativo.



“Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”





Fin.

Reducir los índices de violencia contra niños, niñas y adolescentes, mediante acciones que fortalezcan las habilidades personales y la construcción de una cultura de paz.



Objetivo General

Desarrollar capacidades en la comunidad educativa para prevenir y abordar situaciones de violencia contra NNA.



Objetivos Específicos

- Fortalecer el acceso al sistema de protección de derechos en casos de violencia en el sistema educativo nacional.
- Transformar patrones socioculturales negativos sobre la violencia a través del acceso a información, educación y asesoría sobre prevención de violencia.
- Fortalecer la participación de la comunidad educativa a través de estrategias para los organismos escolares.
- Implementar estrategias de institucionalización del Programa de prevención de la violencia en el ámbito educativo.

Componentes del Plan Nacional de Convivencia armónica y cultura de paz



Desafíos en la atención del acoso escolar

- Conformación de equipos adecuados de consejería estudiantil, que constituyen el punto de referencia para la ejecución de las diferentes acciones de prevención, intervención y seguimiento de los casos de acoso escolar.
- Atención integral en el que se incluya a la familia ya que se detectaron situaciones de violencia intrafamiliar, algunas de las cuales han tenido consecuencias graves.
- Construcción de espacios para la resolución de conflictos de forma pacífica.
- Acciones para trabajar la prevención e identificación de casos de acoso escolar y violencia en general desde el ámbito educativo.
- Acciones que superen los entornos familiares y/o educativos e involucren a la sociedad en general, para proteger a las niñas, niños y adolescentes de la sobreexposición a actos violentos en los medios audiovisuales, que contribuyen a naturalizar la violencia y por lo tanto hacen que sea más fácil reproducirla o sentir indiferente si se es testigo, lo que contribuye a alimentar un círculo de violencia.



Acoso escolar - Abuso sexual

- Incidencia de la sociedad civil.
 - Visibilización de problemáticas de violencia en las instituciones educativas.
 - Identificación de casos de acoso y abuso sexual en instituciones educativas.
- Debate acerca de:
 - Aplicación de la legislación – Agenda legislativa
 - Acceso a justicia – especialidad y especificidad
 - Reparación de derechos - servicios
 - Mecanismos de protección – Sistema de protección

